ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 5 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

II.- CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 6 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	**RECOMENDACIÓN.**	**POR LA ENTIDAD.**
1. Con relación a la documentación exhibida por parte del personal adscrito al Patronato de Feria, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil quince, se constató que el Patronato de Feria a la fecha no cuenta con un Manual de Procedimientos, siendo de especial importancia para su operatividad, ya que a través de este documento se deben precisar las actividades y funciones de cada área, así como la responsabilidad en las operaciones que se lleven a cabo en cada una de éstas. **CAUSAS:** • Falta de seguimiento por parte de los responsables de la administración del Patronato, en cuanto a los asuntos de su injerencia. **EFECTOS:** • Desconocimiento del personal adscrito al Patronato en cuanto a la precisión de sus actividades y funciones, del alcance de sus facultades y obligaciones.	**PREVENTIVA:** Los responsables de la administración del Patronato de Feria, deberán observar y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en cuanto a dotar de instrumentos normativos bajo los cuales se deberá operar, precisando funciones, facultades, obligaciones y alcances de la gestión administrativa. **CORRECTIVA:** Presentar los avances de la gestión emprendida por parte del Patronato de Feria, para efectos contar con el Manual de Procedimientos, grado de avance, así como la fecha compromiso para contar con el documento citado.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO 2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

CE CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 7 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
FUNDAMENTO LEGAL: • Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. • Artículos 28 y 30 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículo 59 fracciones I, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 8 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
2. De la revisión a la información financiera reportada por parte del Patronato de Feria, por el período del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil quince, se verificó en la balanza de comprobación que los saldos iniciales del rubro del activo fijo al uno de enero de dos mil quince, reflejan diferencias respecto de los saldos finales del ejercicio anterior, asimismo, en los períodos de enero, febrero, marzo y abril del año en curso se realizaron reclasificaciones y ajustes en este rubro, sin presentar la autorización de los integrantes del Patronato. La cuenta del Resultado del resultado del ejercicio dos mil catorce, también presenta modificaciones en este período, sin contar con el visto bueno de los integrantes del Patronato. Anexo 1. Por otra parte, existen saldos iniciales en la cuenta de deudores diversos y acreedores diversos con importes contrarios a su naturaleza, a la fecha, sin realizar los asientos de ajuste para saldar estos importes en las cuentas deudoras y acreedoras.	**PREVENTIVA:** Los responsables de la administración deberán observar y dar cumplimiento al marco normativo establecido en materia del registro y control del activo fijo con que cuenta el Patronato de Feria, informando y recabando la autorización correspondiente para efectos de realizar ajustes al rubro citado. **CORRECTIVA:** Presentar las autorizaciones de los integrantes del Patronato de Feria, así como la documentación comprobatoria de los ajustes efectuados en el rubro del activo fijo, de acuerdo a las cuentas citadas en el anexo de referencia.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 9 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	**RECOMENDACIÓN.**	**POR LA ENTIDAD.**
CAUSAS: • Falta de supervisión y seguimiento en cuanto a la integración y presentación de la información financiera. **EFECTOS:** • Inconsistencias en la información financiera presentada para efectos de la toma de decisiones. **FUNDAMENTO LEGAL:** • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública. • Artículos 28 y 30 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 272, 305, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1, 2, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 10 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
3. La administración del Patronato de Feria no presentó el inventario de bienes muebles actualizado, así como los resguardos correspondientes, derivado de los ajustes efectuados en el rubro del activo fijo a finales del año anterior y por el período de uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil quince, aunado a lo anterior, con relación a los movimientos de altas y bajas personal llevados a cabo en el período citado. **CAUSAS:** • Falta de supervisión, del registro y control patrimonial, respecto de los bienes inventariables propiedad del Patronato de Feria. **EFECTOS:** • La administración no cuente a la fecha con un control adecuado de los bienes muebles propiedad del Patronato de Feria.	**PREVENTIVA:** La administración del Patronato de Feria, deberá observar y dar cumplimiento al marco normativo establecido, en cuanto al control y actualización de los bienes muebles, así como en la asignación al personal, recabando la autorización correspondiente en cuanto a las modificaciones llevadas a cabo al inventario. **CORRECTIVA:** Presentar el inventario de bienes muebles actualizado, conteniendo el nombre de los resguardantes, así como presentar la autorización de los integrantes del Patronato, respecto de las adecuaciones y/o ajustes efectuados al rubro de las cuentas que integran el activo fijo.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO 2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

CE CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 11 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
FUNDAMENTO LEGAL: • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública. • Artículos 28 y 29 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 272, 305, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Título Tercero Capítulo Seis del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Publico.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 12 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	**RECOMENDACIÓN.**	**POR LA ENTIDAD.**
4. Con relación al capítulo de sueldos y salarios, se cotejaron las nóminas de pago del personal administrativo, de mantenimiento y eventual, por el período del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil quince, presentándose las siguientes inconsistencias: - Del Ciudadano Ramiro Blanco Garibo, se constató que no cobró la segunda quincena de junio, sin documentar o justificar esta situación. - Respecto del Ciudadano Rosendo Cruz Rivera, se verificó que no cobró las dos quincenas del mes de abril, desconociendo la situación o motivo que originó esta omisión. - Se realizó la inspección a los expedientes del personal adscrito al Patronato de Feria, mediante este acto se verificó la falta de documentos y actualización de los documentos existentes, tales como nombramientos por modificación de puestos y contratos. Anexo 2.	**PREVENTIVA:** La administración del Patronato de Feria, deberá dar cabal cumplimiento en materia de recursos humanos, con relación al presupuesto y plantilla de personal autorizados, recabando la documentación comprobatoria de acuerdo al perfil del puesto solicitado. **CORRECTIVA:** Justificar la situación que se presenta con el personal que dejó de cobrar en este período, por otra parte, se deberán recabar los documentos faltantes en los expedientes del personal adscrito al Patronato de Feria.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 13 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
CAUSAS: • Deficiente control interno en el rubro de recursos humanos. **EFECTOS:** • Falta de documentos y actualización de los existentes dentro de los expedientes del personal. **FUNDAMENTO LEGAL:** • Artículos 9, 10, 12, 24, 27, 36, 37, 46, 47 y 48 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 59 fracciones II, IV, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Capítulo II del Título Tercero del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 14 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	**RECOMENDACIÓN.**	**POR LA ENTIDAD.**
5. Referente al rubro de los ingresos, la administración del Patronato de Feria, no exhibió el tabulador de cobros autorizado para la renta de los inmuebles que administra el citado Patronato, tanto para el período de feria como para los ingresos captados de forma habitual durante el ejercicio. Durante el proceso administrativo empleado para la captación de los ingresos propios, se observó que no se cuenta con un "formato de solicitud" debiendo contener la información necesaria del solicitante, tanto inicial como para su seguimiento y finiquito correspondiente, mismo, que deberá ser acompañado de la ficha de depósito original conjuntamente con el comprobante fiscal digital del ingreso cobrado. Por otra parte, de la revisión documental del ingreso, se constató que faltan fichas de depósito en las pólizas de registro de los ingresos propios captados, así como folios del consecutivo de los comprobantes expedidos del ingreso captado. Anexo 3.	**PREVENTIVA:** Los responsables de la administración del Patronato de Feria, deberán observar y dar cumplimiento a los requerimientos del marco normativo establecido, para el registro y control de los ingresos, en materia de transparencia y rendición de cuentas. **CORRECTIVA:** Establecer mejoras al control interno en materia de captación de los ingresos, del control y registro correspondiente, por otra parte, recabar la documentación faltante referente a fichas de depósito y folios faltantes del consecutivo de comprobantes expedidos.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 15 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
CAUSAS: • Deficiente control interno en materia de captación de los ingresos propios. **EFECTOS:** • El rubro de los ingresos propios presente inconsistencias en la integración documental de los mismos. **FUNDAMENTO LEGAL:** • Artículos 28, 30 y 38 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 272, 288, 302, 304, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 59 fracciones II, IV, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 16 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	**RECOMENDACIÓN.**	**POR LA ENTIDAD.**
6. Correspondiente al rubro de los egresos, por el período del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil quince, se verificaron las pólizas de egresos y de cheque, mediante las cuales se ejercieron los recursos por parte del Patronato de Feria y derivado de la revisión documental de la comprobación de los gastos efectuados, se constataron inconsistencias con relación al ejercicio, aplicación y comprobación de los recursos aplicados, conceptos detallados en anexo de referencia. Anexo 4. **CAUSAS:** • Falta de supervisión por parte de la administración del Patronato de Feria. • Inobservancia del marco normativo en materia del ejercicio y comprobación de los recursos propios.	**PREVENTIVA:** Los responsables de la administración del Patronato de Feria, deberán observar y dar cumplimiento a los requerimientos del marco normativo establecido, referente al ejercicio y comprobación del gasto público, en materia de transparencia y rendición de cuentas. **CORRECTIVA:** La administración del Patronato de Feria, deberá recabar la documentación comprobatoria faltante de los recursos ejercidos en el período citado, turnando evidencia de la misma a este Órgano de Control para su cotejo.	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Carbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO 2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

CE CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

ENTE AUDITADO:	**PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.**	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 17 DE 18.
ÁREA REVISADA:	**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.**	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/15-18.**

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
EFECTOS: • Faltante de documentación comprobatoria adicional del ejercicio de los recursos públicos. **FUNDAMENTO LEGAL:** • Artículos 272, 288, 291, 293, 302, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 4, 71, 72, 87 y 92 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2015. • Artículo 59 fracciones I, II, IV, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Título Primero y Tercero del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público.	**SIN TEXTO.**	Licenciado Ariel Lima Pineda. Presidente Ejecutivo del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

René Garbente Talingo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor.

III.-ANEXOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

CÉDULA ANALÍTICA DE MODIFICACIONES DEL RUBRO DEL ACTIVO FIJO Y RESULTADO DEL EJERCICIO 2014.

ANEXO 1.

CUENTA.	SALDOS FINALES, DICIEMBRE 2014.	SALDOS INICIALES, ENERO 2015.	DIFERENCIAS.	FEBRERO.	MARZO.	DIFERENCIAS.	ABRIL.	DIFERENCIAS.
Equipo de transporte.	472,555.90	472,555.90						
Equipo de cómputo.	233,286.67	232,176.67	-1,110.00		232,176.67		225,060.93	-7,115.74
Equipo de oficina.	127,663.75	130,340.75	2,677.00					
Equipo de restaurant.	354,958.66	354,958.66						
Otros mobiliarios y equipos.	1,704,068.49	1,724,213.31	20,144.82	1,734,066.11	1,728,499.14	-5,566.97	1,796,258.49	
Patrimonio.	2,892,533.47	2,914,245.29	21,711.82					
Resultado del ejercicio 2014.	12,582.11	12,582.11		12,582.11	536,994.15	524,412.04	548,794.15	11,800.00

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.
CÉDULA ANALÍTICA DE DOCUMENTOS FALTANTES EN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL.

ANEXO 2.

NÚMERO.	NOMBRE.	PUESTO.	AVISO DE MOVIMIENTO AL PADRÓN DE PERSONAL.	NOMBRAMIENTO.	SOLICITUD DE EMPLEO.	CURRICULUM VITAE.	FOTOGRAFÍAS.	ACTA DE NACIMIENTO.	IFE.	COMPROBANTE DE DOMICILIO.	LICENCIA DE MANEJO.	CARTILLA MILITAR.	CURP.	2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN.	FORMATO DE INSCRIPCIÓN R.F.C.	CONTANCIA DE NO INHABILITADO.	CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.	CERTIFICADO MÉDICO.	CONSTANCIA DE RADICACIÓN.	CONTRATO LABORAL.	FORMATO DE SEGURO DE VIDA.	CONSTANCIA DE ESTUDIOS.	PROFESIÓN.	CÉDULA PROFESIONAL.	OBSERVACIÓN.
1	MARÍA REMEDIOS SANCHEZ FLORES.	DIRECTOR.	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	No	No	No	No	No	No	No	N/A	Si	Licenciatura en Contaduría Pública.	4193602	Contrato por tiempo indeterminado.
2	ALEJANDRO HERNÁNDEZ MEZA.	SECRETARIO TÉCNICO.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	No	No	No	No	No	N/A	Si	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.		Contrato por tiempo indeterminado.
3	ROSA IVET CORTÈS RODRÍGUEZ.	JEFE DE DEPARTAMENTO.	Si	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	N/A	Si	No	No	No	No	No	No	No	N/A	Si	Carta pasante Licenciatura en Trabajo Social.		Contrato por tiempo indeterminado.
4	RAUL DISRAELI CORTÈS RODRÍGUEZ.	JEFE DE DEPARTAMENTO.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	Si	Si	Si	No	No	N/A	Si	Primer semestre Licenciatura en Derecho.		Contrato por tiempo indeterminado.
5	PEDRO SÁNCHEZ JÍMENEZ.	JEFE DE DEPARTAMENTO.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Título Licenciado en Contaduría Pública.		Contrato por tiempo indeterminado.
6	LORENA XOCHIHUA GUERRA.	JEFE DE DEPARTAMENTO.	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	N/A	No	No	No	No	No	No	No	No	N/A	Si	Título Licenciada en Derecho.	8232841	
7	GERARDO ZAMORA POIRE.	JEFE DE DEPARTAMENTO.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	2	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Carta pasante Profesor en Educación Física.		Contrato por tiempo indeterminado.
8	RAMIRO BLANCO GARIBO.	JEFE DE OFICINA.	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si	2	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Constancia de calificaciones Preparatoria.		
9	GONZALO ARTURO XICOHTENCATL FLORES.	JEFE DE OFICINA.	No	*	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	N/A	No			
10	THANIA MEJÍA SARABIA.	JEFE DE SECCIÓN A.	Si	*	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	1	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Carta pasante Licenciatura en Derecho.		
11	OLIMPIA PÉREZ MACÍAS.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	Si	*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	2	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Certificado de Secundaria.		
12	ALBERTO ORTEGA MARTÍNEZ.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	Si	*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Certificado de Primaria.		
13	RICARDO MENDEZ FLORES.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	Si	*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Licenciatura en Biología Agropecuaria.		
14	SILVIA ADRIANA LEMUS ARELLANO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	No	*	No	No	No	No	No	No	No	N/A	No	No	No	No	No	No	No	No	N/A	No			
15	HUGO CUAMATZI NAVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	No	*	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	N/A	No			
16	ROBERTO PÉREZ SILVA.	TÉCNICO ESPECIALIZADO.	Si	*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	N/A	Si	Licenciatura en Sistemas Computacionales.		
17	JAVIER SANTIAGO CASTAÑEDA.	AUXILIAR TÉCNICO.	Si	*	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	1	No	No	Si	No	Si	Si	N/A	No			
18	ROSENDO CRUZ RIVERA.	JEFE DE JARDINERIA.	Si	*	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	Si	Si	No	Si	Si	N/A	No			
19	DANIEL JIMENEZ SANTIAGO.	JARDINERO.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	1	No	Si	Si	No	Si	Si	N/A	No			
20	DANIEL CRUZ CABRERA.	JARDINERO.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	Si	Si	No	Si	Si	N/A	No			
21	IVAN LAZARO ÁGUILAR.	JARDINERO.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	N/A	No			
22	VÍCTOR ALARCON DORANTES.	JARDINERO.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	2	No	No	No	No	No	No	N/A	No			
23	GENARO CALIXTO HERNANDEZ.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	Si	Si	No	Si	Si	N/A	Si	Certificado de Primaria.		
24	JULIO FERNANDEZ DEL VALLE.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	N/A	Si			
25	ROCIO VALENCIA RODRÍGUEZ.	INTENDENTE.	No	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	N/A	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Certificado de Secundaria.		
26	GERMAIN ROMERO HERNÁNDEZ.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	Si	Si	No	No	Si	N/A	Si	Certificado de Primaria.		
27	ANTONIO CRUZ ANGIANO.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	N/A	Si	Certificado Bachillerato.		
28	ANDRES NAVA JÍMENEZ.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	N/A	No			
29	JOSE ALAN RUIZ SALAZAR.	INTENDENTE.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	2	No	No	No	No	No	No	N/A	Si	Constancia de Bachiller.		
30	HERIBERTO ZAGAYO MADRID.	VELADOR.	Si	*	No	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	2	No	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No			
31	RODRIGO MEJÍA GARCÍA.	VELADOR.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si	N/A	Si	Certificado de Primaria.		
32	LAZARO GUTIERREZ UBALDO.	VELADOR.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	1	No	Si	Si	No	No	No	N/A	No			
33	HUGO RODRÍGUEZ MORENO.	VELADOR.	Si	*	Si	*	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	1	No	No	Si	No	No	Si	N/A	No			
34	JOSE LUBIN CONDE GUEVARA.	VELADOR.	Si	*	Si	*	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	N/A	Si	Médico Veterinario Zootecnista.		

N/A = No aplica.
* = En consideración de acuerdo al puesto ocupado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

CÉDULA ANALÍTICA DE INCONSISTENCIAS EN LOS INGRESOS PROPIOS.

ANEXO 3.

No.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIÓN.
1	550	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
2	556	Renta del Centro de Convenciones día 16/ene/2015 (asamblea del sindicato 7 de mayo).	13,109.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
3	561	Primer pago contrato concesión palenque 2014.	1,000,000.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
4	585	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
5	591	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
6	613	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
7	676	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
8	685	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
9	703	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
10	704	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
11	732	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
12	753	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
13	771	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
14	596	Uso de las instalaciones del domo grande, dia 4 de mayo de 2015.	7,650.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
15	600	Uso de las instalaciones del pabellón comercial los días 18 y 19 de marzo de 2015 (feria del empleo).	18,927.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
16	776	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
17	793	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
18	839	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
19	854	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
20	867	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
21	877	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
22	883	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
23	891	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
24	901	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
25	915	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.
26	916	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
27	917	Sin concepto.	0.00	Comprobante del ingreso sin registros contables.
28	918	Sin concepto.	0.00	Falta comprobante del ingreso y registros contables.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

CÉDULA ANALÍTICA DE INCONSISTENCIAS EN LA COMPROBACIÓN DEL GASTO EJERCIDO.

ANEXO 4.

NÚMERO DE PÓLIZA.	FECHA.	BENEFICIARIO.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIÓN.
PÓLIZAS DE CHEQUE.					
Ch. 1130	18-feb-15	Ma. Remedios Sánchez Flores.	Gastos por comisión a la Ciudad de Guanajuato.	5,638.26	Sin comprobación del gasto.
Ch. 1160	30-abr-15		Cancelado.	2,888.40	Se efectuaron los registros contables, sin embargo el cheque se encuentra cancelado.
PÓLIZAS DE EGRESOS.					
Eg. 10	16-feb-15	Víctor Cuatianquiz Sánchez.	Pago factura 34 Tóner.	6,534.28	Falta requisición de material y distribución del mismo.
Eg. 14	06-mar-15	José Ricardo Hernández Hernández.	Anticipo según contrato para artista.	2,000,000.00	Sin comprobación, (contrato y factura por anticipo).
Eg. 15	09-mar-15	José Ricardo Hernández Hernández.	Anticipo para la contratación de artistas.	262,580.00	Sin comprobación, (contrato y factura por anticipo).
Eg. 20	12-mar-15	José Federico Arellano González.	Estimación 1 contrato PD/SECODUVI/157/14, factura 409.	1,771,564.91	No anexan los documentos del pago correspondiente a la estimaciones presentadas. (estado de cuenta del contrato, cuerpo de la estimación, generadores de obra, croquis de los generadores de obra, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, garantías de calidad, bitácora electrónica de obra pública, acta de entrega-recepción, carta responsiva, garantía de vicios ocultos).
Eg. 21	12-mar-15	José Federico Arellano González.	Estimación 2 contrato PD/SECODUVI/157/14, factura 410.	200,000.00	
Eg. 22	13-mar-15	José Federico Arellano González.	Pago complemento de factura 410.	1,701,384.41	
Eg. 24	13-mar-15	José Federico Arellano González.	Estimación 3 contrato PD/SECODUVI/157/14, factura 411.	338,029.52	
Eg. 48	31-mar-15	Construcciones Dasafe, S.A. de C.V.	Estimación 3 contrato PD/SECODUVI/192/14, factura 624.	204,159.96	No anexan los documentos del pago correspondiente a la estimaciones presentadas, (estado de cuenta del contrato, cuerpo de la estimación, generadores de obra, croquis de los generadores de obra, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, garantías de c
Eg. 49	30-mar-15	Construcciones Dasafe, S.A. de C.V.	Estimación 2 contrato PD/SECODUVI/192/14, factura 617.	396,364.52	
Eg. 50	30-mar-15	Construcciones Dasafe, S.A. de C.V.	Estimación 1 contrato PD/SECODUVI/192/14, factura 616.	515,425.82	
Eg. 23	17-abr-15	Miguel Ernesto Benitez Ramírez.	Bomba de acero inoxidable, factura 77.	22,977.28	Falta firma del resguardante.
Eg. 27	30-may-15	Jesús Armando Acosta Abascal.	Elaboración de plano.	38,280.00	Sin comprobación del gasto.
Eg. 1	01-jun-15	Servicios Tlaxcala S.A.	Factura 9692, Suministro de combustible.	1,000.00	Falta bitácora.